

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SERGIO ORLANDO DIAZ MANSILLA Rut [REDACTED]
La Cantidad de \$ 18,160 DIECIOCHO MIL CIENTO SESENTA PESOS
Correspondiente a PAGO POR LA ADQUISICION DE MATERIALES DE MANTENIMIENTO PARA
ESCENOGRAFIA DE FIESTAS PATRIAS 2011 DE LA ESCUELA CERRO SOMBRERO, SEGUN
FACTURA N° 1321.-
Fecha de Pago 01/09/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1321	31/08/2011	18,160

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :282

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANT. Y REP. DE INMUEBLES		18,160
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	18,160	
Totales		18,160	18,160

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANT. Y REP. DE INMUEBLES	18,160	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		18,160
Totales		18,160	18,160

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
SECRETARIA MUNICIPAL
CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
UNIDAD DE CONTROL
PATRICIA OYARZO TORRES
UNIDAD DE CONTROL (S)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ALCALDE SUBROGANTE
MAURO OYARZO TORRES
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ENCARGADO DE FINANZAS
JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
TESORERO
FIRMA DEL INTERESADO
V° Bueno Tesorero